

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA COLSUBSIDIO
RESOLUCIÓN N° 016 DEL 01 DE ABRIL DE 2020

Por medio de la cual se fijan valores de matrícula y derechos pecuniarios para el año 2020

EL DIRECTOR de la CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA COLSUBSIDIO en uso de sus atribuciones legales y conforme los lineamientos establecidos por el CONSEJO SUPERIOR de la CORPORACIÓN en sesión del día 29 de octubre de 2019.

RESUELVE

Artículo Primero - El Consejo Superior de la Corporación de Educación Tecnológica Colsubsidio establece que las tarifas de matrículas y otros derechos pecuniarios para la oferta académica de la Corporación, correspondiente al año 2020, así:

PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGICOS	TARIFA 2020
Tecnología en Mantenimiento de Aviones	4.649.000
Técnico Profesional en Diseño Web y Multimedia	1.024.100
Tecnología en Desarrollo de Software	1.024.100
Técnico Profesional en Operación Hotelera	1.617.200
Técnico Profesional en Soporte de Infraestructura Informática y Redes de Datos	1.617.200
Tecnología en Gestión Turística y Hotelera	1.617.200
Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de Información y Comunicaciones	1.617.200
Tecnología en Regencia de Farmacia	1.617.200
Tecnología en Gestión Logística Nacional e Internacional	1.617.200
Tecnología en Gestión de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente	1.617.200

PROGRAMAS EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	TARIFA 2020
Técnico Laboral en Preparación de Bebidas Café-Barista	2.908.000
Técnico Laboral en Operaciones Contables y Financieras	755.200
Técnico Laboral en Auxiliar Administrativo	755.200
Técnico Laboral en Cocina	1.113.900
Técnico Laboral en Electricidad Residencial	731.800
Técnico Laboral en Auxiliar de Archivo y Registro	686.500
Técnico Laboral en Reparación y Mantenimiento de Computadores	723.400

INGLÉS Y CURSOS LIBRES	TARIFA 2020
Inglés niños categoría A	210.800
Inglés niños categoría B	230.000
Inglés niños categoría C	248.200
Inglés niños categoría D	288.700
Inglés Jóvenes y adultos Categoría A	238.800
Inglés Jóvenes y adultos Categoría B	276.700
Inglés Jóvenes y adultos Categoría C	277.800
Inglés Jóvenes y adultos Categoría D	324.500
Curso 20 Horas Afiliado	113.000
Curso 20 Horas No Afiliado	125.600
Curso 40 Horas Afiliado	160.000
Curso 40 Horas No Afiliado	177.800

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS	TARIFA 2020
Inscripción Técnicos y Tecnólogos	67.100
Inscripción Técnicos Laborales	42.700
Certificados y Constancias	13.200
Contenido de Programa	20.600
Carnet Primera Vez	14.500
Duplicado de Carnet	26.700
Seguro Estudiantil	10.500
Derechos de Grado	359.400
Duplicado de Diploma	117.100
Duplicado de Acta de Grado	55.200
Examen de Supletorios	53.600
Estudio de Homologación	67.100
Sabana de Notas	14.400
Valor Crédito Facultad de Aeronáutica	225.200
Derechos de Certificación programas ETDH	120.000

Artículo Segundo - La presente resolución rige a partir del primero (1) de abril de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los 1 días del mes de abril de 2020.

La Directora,



SONIA DURÁN MARTINEZ

DIRECTORA

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA COLSUBSIDIO

Resolución Rectoral N° 016 del 2020 - Fecha: 1 días del mes de abril de 2020

Sede administrativa

Calle 52 a No. 9-76, Chapinero – Tel. 7045810

www.cetcolsubsidio.edu.co

Personería Jurídica N.º 9150 de Oct 22 de 2010
VIGILADA MINEDUCACIÓN